

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

## ¡Pobre Extremadura!

Los fusionistas presumen que, allá por el otoño, dejarán el poder y serán reemplazados por el Sr. Canoyas, si para entonces es un hecho la reconciliación de los rusos con D. Antonio; y saben que probablemente no estaría ya en el gobierno el partido liberal, si no hubiese sido porque su caída hubiera dado lugar á unas elecciones generales, al año ó poco más, de verificarse las anteriores.

Parecía natural que la fusión, persuadida de que mandará poco tiempo, no abandonara la bandera que le sirvió para hacerse simpática á la opinión pública; y sin embargo, Sagasta y los suyos han tirado esa bandera en medio del arroyo.

En los presupuestos del corriente año económico, hicieron algunas economías, diciéndose por los ministros que podrían realizarse otras más importantes en lo sucesivo; pero tales palabras se han dado al olvido: los presupuestos parciales de Guerra, de Marina, de Fomento, de Gracia y Justicia y de Estado, para 1894-95, acusan aumentos de importancia, según las noticias de los periódicos de Madrid y de los corresponsales de los de provincias.

El aumento, en el presupuesto de Guerra, se debe, en parte, á que el general Lopez Dominguez piensa modificar su famosa organización, estableciendo otros dos cuerpos de ejército. Ya se vé, como Romero Robledo manifestó en la Cámara popular que cuando los conservadores volvieran al poder crearían el octavo cuerpo, á fin de realizar las aspiraciones de Galicia, habrá dicho el sobrino de su tío: «No quiero que esa reforma tengan que agradecerla los gallegos al jefe de los husares; él ofreció crear el octavo cuerpo; pues yo formo dos más: á listo nadie me gana. Verdad que contando solamente el ejército 80.000 hombres, basta y sobra con siete cuerpos; pero esta consideración no me detiene: lo que interesa es que no se me adelanten los conservadores.»

Uno de los dos cuerpos que trata de crear el general Lopez Dominguez es el de Galicia.

No entraremos hoy á discutir si las pretensiones de aquella región, de tener ella sola un cuerpo de ejército, son ó no justas: nos limitaremos á recordar la actitud de los gallegos, la Junta de defensa que nombraron, el proceder del Ayuntamiento de la Coruña y de su Diputación provincial, los procesos que se formaron entonces y que después terminaron de una manera satisfactoria para los interesados. Si ahora Galicia ve realizadas sus aspiraciones, se probará claramente que en nuestro país se consiguen más de los poderes públicos adoptando temperamentos enérgicos, alimentando rebeldías, siquiera tengan un carácter algo pasivo, que no dando muestras de sensatez, aceptando en aras del bien general las reformas, aun cuando éstas afecten á los intereses regionales.

Se demostrará también que los pueblos que, como los de Extremadura, no crean conflictos jamás, ni cuentan con

hombres políticos de mucha talla, son mirados con desdén en las regiones oficiales, donde sólo se acuerdan de ellos para apretarlos mucho cuando se trata de la contribución y de la cobranza de la misma.

El general Lopez Dominguez tiene el propósito de crear el octavo y el noveno cuerpo de ejército, para satisfacer las reclamaciones de Galicia y de otra región. Sus sucesores en el Ministerio de la Guerra quizás establezcan pronto el décimo y el undécimo; de suerte que es muy probable que en un plazo relativamente corto, la división territorial militar solo afecte á nuestra región y tal vez á Navarra.

Ya ven los lectores que hay motivos para exclamar: ¡Pobre Extremadura!

## LAS CLASES PASIVAS DE ULTRAMAR

Los periódicos de Madrid publican el anuncio oficial siguiente:

«En la caja del ministerio de Ultramar, todos los días laborables, desde el 10 al 19 del actual, de una á cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes á los meses de Marzo y Abril últimos, respectivamente, á las clases pasivas de las islas de Puerto Rico y Filipinas que tienen concedido el derecho á percibirlos en la misma, descontándose por quebranto de giro el 16,85 por 100 á los de aquella isla y el 34,60 á los del Archipiélago.»

Al publicar esto, dice *El Herald de Madrid*:

«En otro lugar de este número publicamos el anuncio del pago á las clases pasivas de Puerto Rico y Filipinas.

Basta leer las últimas líneas, para explicarse los clamores con que estas clases acuden á la prensa y á los poderes públicos en solicitud de remedio para la difícil situación que atraviesan.

No hay atraso en el pago, seamos justos. Desde hoy hasta el 19 del corriente, pueden cobrar los haberes de Marzo y Abril. Pero ¡cómo los cobran! Los que han servido en Puerto Rico y perciben aquí su sueldo, por la caja del ministerio, pierden la sexta parte en razón del quebranto de giro; y con ser de tal monta la merma, todavía han de consolarse viendo cobrar á los de Filipinas. A estos se les descuentan el 34,60 por 100; más de la tercera parte de la paga. Si el giro continúa subiendo, llegarán á no pasar siquiera por delante del Ministerio, no sea que les pidan dinero encima.

En el fondo de este simple aviso que aparece todos los meses, hay un problema de justicia, de equidad y de buen gobierno que el ministro de Ultramar no debe mirar con indiferencia.

Filipinas, Puerto Rico, Cuba y la Península, son para nosotros una sola cosa: no se nos alcanzará nunca que los servicios que recibió el Estado en un territorio hayan de pagarse con aumento, y los que recibió en otro territorio con merma.

Que pesen sobre nosotros, como pesan hoy, las tristes consecuencias del desnivel en los cambios internacionales, es daño, mas no es injusto. De nadie que no sea español podemos exigir que dé á nuestra moneda el valor ficticio que le damos los españoles. Pero Puerto Rico y Filipinas son tan de España como Carabanchel ó como Vallecas; las clases pasivas no han creado allí el problema monetario, ni tienen autoridad y medios para resolverlo: ¿por qué, pues, han de pagar ellos los vidrios rotos?

Estudie eso el Sr. Becerra, que ahí tiene materia para una buena obra.»

Sobre lo mismo, dijo *El Liberal*:

«Las últimas noticias de Puerto Rico dicen que se ha cumplido en toda la pequeña Antilla el decreto del Gobierno mandando recoger la moneda agujereada y resellada, y que la cantidad recogida asciende á 215.183 pesos. Como complemento importante de ese decreto, se ha puesto en vigor una disposición ordenando que en toda transacción metálica, tanto oficial como particular, mayor de 50 pesos, sólo será admisible con carácter obligatorio, hasta el 20 por 100 de moneda fraccionaria.»

Esas medidas han conjurado en parte los conflictos que provocan esas monedas; pero la situación monetaria continúa siendo aflictiva en Puerto Rico.

Refleja una vez más en sus columnas la pena de la pequeña Antilla ese estado monetario, que produce incalculables perjuicios al comercio en general y á los intereses más importantes de aquel país.

Era tan arraigada la opinión en Puerto Rico—opinión razonada, á nuestro juicio—de que el Gobierno reconocería el deber en que se hallaba de recoger á su precio oficial la pasta que en la pequeña Antilla hace las veces de moneda corriente y de cuño legal, que ahora no se comprende cómo no se efectúa el canje de la plata circulante, en su mayoría pesos mexicanos, por monedas del cuño nacional, al tipo de 95 centavos.

Las desastrosas consecuencias que ha producido la admisión de la pasta mexicana como moneda oficial en Puerto Rico, las ha sentido en primer término el consumidor de la pequeña Antilla, que es el que ha pagado siempre las depreciaciones del mercado monetario.

La actitud de la Cámara de Comercio de New York, frente al proyecto de Bland, sobre acuñación, puede servir de enseñanza á nuestro Gobierno en la cuestión del canje de la moneda mexicana que circula en Puerto Rico. No se comprende una demora que perjudica al Tesoro nacional; porque es evidente que cuanto mayor sea la baja de la plata, mayor será la diferencia entre el valor legal y el valor intrínseco, y mayor, por consiguiente, la pérdida. Por otra parte, el contrabando de la moneda, originado por la limitación de la cantidad del canje, produce otra pérdida enorme al Tesoro.

Plausibles son, por consiguiente, las medidas adoptadas por el Gobierno; pero urge que el canje se verifique en absoluto, adoptando el cuño nacional ó otro reconocido por el país.

Esto es lo que demanda la situación grave y angustiosa de la isla de Puerto Rico.»

## «A 38 por 100.»

A cifra tan descomunal llegaba en Manila, á fines de Marzo, el giro con la Península, según cartas y periódicos recientemente venidos.

Jamás se ha visto allá quebranto tan feroz; jamás las reclamaciones mercantiles entre metrópoli y colonia han sido tan angustiosas. Y todavía, á pesar de cifra tan horrible, la tendencia era subir hasta llegar Dios sólo sabe á qué tipo descomunal.

Imposible con tal quebranto el comercio de importación de productos españoles, é imposible la vida de las clases pasivas que por Filipinas cobran, y las familias de aquellos empleados que aquí quedaron.

Por eso, al decir de aquellos periódicos, aquellos funcionarios intentaban presentarse á aquellas autoridades superiores con reverente exposición al Gobierno, pidiendo remedios á situación tan desesperante.

«La situación creada por el giro, dice periódico tan comedido como el *Diario de Manila*, no es posible sufrirla con resignación, y la protesta, todo lo respetuosa que sea necesario, pero protesta al

fin, se impone como único medio de evitar situación tan aflictiva, tan prolongada y angustiosa, y á la cual no sabemos que se haya siquiera intentado poner un remedio.»

La reacuñación del peso mexicano, allí casi única moneda, y su conversión en moneda nominal, es el remedio más inmediato y realizable. Así lo piden desde allá; no desoiga tantos lamentos el señor Becerra.»

El cual permanecerá sordo, decimos nosotros, porque sobre todo lo que antecede respecto á Puerto Rico y Filipinas, está continuar adeudándose cuatro mensualidades á las clases pasivas de Cuba residentes en la Península.

Las personas á quienes interese, por ser víctimas de tal escandaloso estado de cosas, en relación con el cobro de sus haberes, enlacen á lo que precede; lo que dijimos en LA REGIÓN EXTREMA del 13, 14, 17, 19 y 21 de Abril último y del 6 de Mayo corriente, porque todo ello forma un cuadro de miseria y acusa al actual Gobierno y á los anteriores de haber traído y de sostener la situación trágica en que se hallan las clases pasivas de Ultramar.

## Desde Porto.

Porto 10 Mayo 94.

Senor Director de LA REGIÓN EXTREMA.

Quiero aprovechar unos minutos de que dispongo para hacer saber á los lectores de LA REGIÓN que aquí es universal la creencia, firmemente arraigada, de que en Lisboa no existe el cólera.

Fúndase esta creencia en la falta absoluta de defunciones y en la opinión de los doctores más acreditados de Lisboa y Porto, contraria al parecer de los que declararon que era el cólera morbo atenuado el que se padecía. Hay quien sostiene que el bacillus contenido en el agua que se bebe ordinariamente en Lisboa es muy antigua y no se parece en nada al bacillus virgula de Koch.

Doctores de mucha reputación aseguran que hace ya tiempo se observó en el agua este bacilo á que hoy se atribuye la epidemia y que el mismo Koch, á quien le habían remitido, negó fuera el virgula.

Las contradicciones médicas que son (á pesar de lo dicho por la Academia de Ciencias) tantas como médicos hay, han llevado á las gentes de buen sentido á pensar en las causas reales á que pueda atribuirse la declaración oficial del cólera morbo en Lisboa, y aunque todavía no se explican, comienzan á vislumbrarse.

El hecho de haber aplazado la apertura de las Cortes hasta Octubre, á pesar de lo que previene la carta constitucional, ha comenzado á despertar sospechas y creo que se tardará poco en aclarar el enigma. La algarada política que esta medida dictatorial de la corona ha promovido es grande, y como quiera que se inician para plazo muy breve otras del mismo orden, el pueblo comienza á ponerse en guardia y á afirmarse en su sospecha de que hay causas reales muy poderosas para presumir que á ellas se debe el trastorno sanitario que sufren los lisbonenses.

Me aseguran que la monarquía se propone deshacer la liga liberal, y con tal motivo los ánimos andan muy soliviantados y los individuos más conspicuos de esta Nación, dicen que vista la intención del monarca, renunciarán á servirle y que están prontos á hacer un llamamiento al pueblo para evitar los designios de la corona.

Se censura aquí mucho la conducta seguida por el Gobierno español, que parece marcha de acuerdo con el portugués, para secundar sus planes políticos a los cuales dicen se debe el rigor fingido que se observa en las fronteras con las procedencias portuguesas.

Un poco de máquinas.

He podido llegar a tiempo de contralar 20 segadoras magníficas, y puedo garantizar a los labradores que son la última palabra en su clase.

Lo que no puedo asegurar es que cuesten exactamente lo que dije, porque mis esfuerzos para que se trasportaran por Huelva han sido estériles.

De todos modos la diferencia no será muy sensible.

Se vá el correo.

L.

## Lo que dirá la prensa de esta ciudad EN EL PRÓXIMO SIGLO.

Dios sobre todo.  
(El Zaragozano.)

II.

El número de años que han transcurrido desde que la plaza se construyó, no es tan considerable para que hoy se dude si esta fué hecha sobre los cimientos de la antigua iglesia de Santa Lucía ó sobre los de la de Santa Ana.

Efectivamente existió una iglesia de aquel nombre y que correspondía a un convento de frailes, el cual estaba muy inmediato a la que hoy es plaza de Abastos.

Tan inmediato que las primeras siete casas que con números pares están señaladas en la calle de Santa Lucía, fueron en lo antiguo convento é iglesia de este nombre.

Y para justificar que estamos en lo cierto, publicaremos a continuación una nota tomada del mismo expediente ó rollo que por aquel entonces se instruyó y que existe en el archivo municipal.

«En el año de 1894 y por efecto de las abundantes aguas del Otoño, se desplomaron de una sola vez, setenta y dos metros de muro, los cuales correspondían en su totalidad a dos partes de fachada del convento que fué de Santa Ana y estas a la lateral que miraba a Poniente.

Ya de antemano debió conocerse el estado ruinoso de aquel edificio cuando en evitación del peligro fijaron una valla de erdebles maderos y tablas.

«La hora en que se verificó el desplome total de aquellos dos lienzos, no pudo ser más desgraciada, puesto que quedaron sepultados entre escombros y maderos diez y siete niños que a la sazón jugaban allí y cuatro ancianos ciegos que se dedicaban a la venta de periódicos.

«Esta desgracia no esperada, pero sí prevenida por algunos, causó tal pena en las monjas de aquel convento, que acudieron en súplica a su prelado para que les permitieran trasladarse a otro edificio, como así lo hicieron la misma noche de aquel día de luto para el pueblo, de remordimiento para las autoridades y de duelo para aquellas.

«El Gobierno de la Nación solo pensaba en economías y no quiso ó no pudo reparar el desperfecto, y el excelentísimo Ayuntamiento aprovechando tan grata circunstancia, se puso en negociaciones para adquirir en permuta el solar, la cual llevó a feliz término.

«Las monjas de aquella orden eran pocas en número y el municipio les construyó en las casas contiguas a la ermita de San José un edificio apropiado, cuyos planos fueron facilitados por el Sr. Obispo y de cuya entrega y permuta existe un acta notarial, habiéndose evitado los mil informes y expedientes que en aquel siglo que ellos titularon de las luces se usaban.

«Según se desprende de lo actuado, no había plaza pública donde establecer el mercado, y sin ella estuvieron los dóciles vecinos de Badajoz, hasta que la Providencia, menos apática que ellos, les proporcionó una cuyas cimientos fue preciso empararlos en sangre, sin la cual—por lo visto—no se hubiera hecho.

Así es, que la plaza chica de Abastos está construida sobre los muros de lo que en antiguo fué convento de religiosas de Santa Ana, edificio fundado por doña Elvira Suarez de Figueroa, y en el cual estuvo depositado el cuerpo de doña Ana de Austria, mujer de Felipe II, monarca

que enterró el oro de América en levantar el Escorial.

Ahora nadie pondrá en duda donde está construida esa plaza de hierro, y el por qué pudo llevarse a cabo, puesto que los datos recogidos son de fuentes oficiales y hasta concuerdan los gastos con los libros de contabilidad.

En aquel siglo, este pueblo debió estar en agonía permanente, puesto que metido en una caja de argamasa y piedra—que esto eran las murallas—se le prohibía su ensanche, negándole con ello el aire y el agua, como si los elementos tuviesen dueños y señores.

Ya sólo entre el polvo de los archivos se encuentran estas aberraciones de los sentidos, como nuestros antepasados encontrarían la argolla, el potro y la parrilla que se usaron en los autos de fé.

MANUEL RUIZ.

## LAS TEORÍAS DE CONDILLAC

Julia mía: Tú que guardas el sentimiento religioso en el espíritu, gérmenes inagotables de ternura en el corazón y una blancura inmaculada en la conciencia, ¿no podías explicarte de un modo satisfactorio la definición que Condillac nos hace del hombre?

Figúrate una estatua que de pronto se arrima para oler, ver y oír; de cada sentido brotan ideas que dan ensanche al entendimiento, y la estatua piensa, hace comparaciones, da forma a los raciocinios, puebla de creaciones la fantasía y se familiariza con los afectos. Ahí tienes, pues, el hombre reducido a ser el más perfecto de los animales.

Siento verme precisado a satisfacer tu curiosidad, porque dadas tu delicadeza refinada y tu sensibilidad exquisita, es inevitable que manifiestes esas repugnancias nerviosas que todo lo mezquino inspira a los espíritus elevados.

Tú no concibes que hombres de talento presenten la teoría de que la criatura humana no es ni un ente moral ni un ser infinito.

¡Ah! dirás penetrada de disgusto: ¿cómo se conoce que Condillac es extraño a la tristeza que ocasiona la dicha!

Ya me imagino verte melancólica como un suspiro y bella como uno de esos deslumbramientos que la inspiración lleva a la mente de los artistas. Tranquilízate, y piensa que siendo las sensaciones sociables, jamás podrán dar al hombre ideas fijas de cuanto le rodea, porque lo variable no puede producir lo incansable.

Tú, que entregada a la contemplación de la naturaleza recibes los besos de la primavera, te compadecerás seguramente de Condillac, fisiólogo empedernido que todo menos la inmortalidad concede a su escultura.

No te apesadumbres; confía en el libro de la experiencia cuyas páginas enseñan al materialista que las sensaciones solas no pueden formar un hombre.

En último caso, buscaremos a los que tan pobremente piensan, los llevaremos a tu casa de campo, y tal vez cuando vean los diamantes que se escapan de la cascada, mezclarse con los de la aurora, descomponiendo los rayos del sol en una banda teñida con todos los colores del prisma, aceptarán al fin ese idealismo que hoy combaten, considerando que el niño es un ángel y que el anciano puede volver a serlo.

JOSÉ DEL SOLAR.

## DESDE MÉRIDA.

### INDUSTRIA CORCHO-TAPONERA.

A mi compañero y amigo Francisco Tabares.

La industria taponera fué en otro tiempo la más rica y poderosa de todas las industrias españolas.

En ese tiempo, que tanto recordamos los hijos de la industria sorchera, florecían el comercio, la agricultura y la industria; si hoy no sucede así, es por causa de los Gobiernos, que han hecho caso de unos cuantos usureros, que con su usura han traído la ruina y el hambre a las clases obreras españolas.

Es preciso no olvidar que la industria taponera no pide para ella sola, nó; pide para infinidad de industrias accesorias a la misma, como lo son los tejidos, papejería para embalaje, la cuchillería y otras muchas industrias. Además favorece a la

mujer, que puede fácilmente contribuir al bienestar de la familia en el hogar del obrero.

Sí; los corcheros hemos despertado ya del pesado letargo en que estábamos sumidos, para pedir nuestros derechos como individuos pertenecientes a esta sociedad; derechos que nos arrebataron unos cuantos monopolizadores, como lo son los que hoy se oponen a la aprobación de los tratados.

Sí, estos derechos los obtendremos legítimamente, porque nos pertenecen; constituyen el capital del obrero, su trabajo: para ello contamos con el valioso apoyo del Gobierno y de la mayoría de los senadores y diputados, que saben influir a la aprobación de los tratados en el bienestar general del país.

Ya fueron a Madrid numerosas comisiones pertenecientes a la gran industria taponera, para combatir la obstinación de unos cuantos potentados que no quieren los tratados, sin tener en cuenta que si su criterio triunfase llevarían a España a una ruina segura.

Pero no: no triunfarán: la noble y patriótica campaña emprendida por el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, con la adhesión de casi toda España, no será inútil, pues convencerá a los representantes de la nación española, de que lo que defienden los laboriosos obreros corcheros, es la razón y la justicia. No es preciso que pondere yo la noble misión que llevaron a Madrid nuestras comisiones. Estas han de trabajar por el bien y la felicidad de los pueblos.

Después de todo, no es posible que el Gobierno consienta la ruina de la nación española, que es lo que implicaría la no aprobación de los tratados; sin éstos, ó habríamos de morirnos de hambre, ó tendríamos necesidad de emigrar a lejanos países millares de españoles.

Vivan las clases trabajadoras, viva el Gobierno, vivan los protectores de los tratados y viva el periódico LA REGIÓN EXTREMEÑA.

JOSÉ GONZALEZ NIEVES.

Mérida. Mayo del 94.

## Sección oficial.

El Boletín del 11 publica:

Las adjudicaciones hechas por la subsecretaría del Ministerio de Hacienda, a D. Miguel Trevijano y D. Manuel Oller, de una casa en Zafra y del arbolado de la dehesa boyal de la Roca, respectivamente.

Relación de las minas que han de ser demarcadas por los ingenieros del ramo en los días del 18 al 29 del actual.

Edictos de los Alcaldes de Negales, Orellana la Vieja, Palomas, Fregenal, Llera, Castuera, Valle de la Serena, Puebla de la Calzada, Monte molín y Reina, relativos a la subastas de consumos.

Otro del Alcalde de Monterrubio para que los contribuyentes presenten relación de las alteraciones que hayan tenido en su riqueza.

Otro del Alcalde de Valencia del Mombeuy, anunciando estar expuesto al público el apéndice del amillaramiento.

Otro del Alcalde de Barcarrota, anunciando estar expuesta al público la matrícula industrial.

Otro del Alcalde de Higuera la Real, anunciando estar expuesto al público el padrón de edificios y solares.

Otros de los Alcaldes de Manchita, Palomas, Malpartida de la Serena y Corte de Peleas, anunciando la cobranza del cuarto trimestre de territorial é industrial.

Otro del Alcalde de Salvatierra de los Barros, anunciando la vacante de la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento, dotada con 999 pesetas. El término para presentar las solicitudes es de 30 días, contado desde el 11.

## Sección regional.

Las elecciones del distrito de Mérida.

Decididamente el Alcalde de Mérida quiere que su nombre pase a la posteridad.

Y lo va a conseguir seguramente. Logrará, además, que le den una grito.

El general Castro trabajará porque se le otorgue el Gobierno.

Y el público gritará hasta desgañitarse que se la den que se la den.

La última hazaña del Alcalde ha sido no conceder permiso a los republicanos de Mérida, para que pudieran reunirse y cambiar impresiones, en el local del pósito, donde siempre se han congregado.

Apostaríamos cualquier cosa a que don Miguelito, al negar una cosa que todos sus antecesores han concedido, diría para su capote:

Con otro golpe como este me eternizo en el poder.

La negativa del Alcalde a conceder el pósito, la de los arrendatarios del teatro «Ponce de León», que tampoco han querido que en este se congregasen nuestros correligionarios, y los rumores propalados por las gente monárquica en perjuicio de la candidatura del Sr. Sama y Vinagre, obligaron al comité de coalición republicana de Mérida a publicar la siguiente hoja:

## A los republicanos de Mérida.

Correligionarios: El Comité de Coalición Republicana de esta ciudad deseaba convocaros a pública asamblea para tratar de asuntos electorales; pero el señor alcalde y los arrendatarios del coliseo de Ponce de León se han negado a conceder el uno el local del Pósito y los otros el del Teatro, únicos en que podía celebrarse la reunión, y se ve por tanto en la imposibilidad de comunicaros sus impresiones y noticias.

No censura ni discute el Comité las razones que para tal negativa hayan tenido la autoridad local y la empresa arrendataria; pero tal contratiempo le obliga a decirnos por medio de esta hoja, que es falso de toda falsedad el rumor circulado de que nuestro candidato don Joaquín Sama y Vinagre haya retirado su candidatura en las elecciones de Diputados a Cortes que tendrán lugar mañana.

Los republicanos del distrito de Mérida-Alburquerque van a la lucha quizá a buscar una derrota material segura, pero derrota mil veces más honrosa que los triunfos obtenidos por los favores y las artes que ponen en juego el mundo oficial y los políticos poco escrupulosos. Ni prometemos absurdos que siempre quedan incumplidos, ni usaremos de otros medios positivos que la ley castiga por corruptores é inmorales.

Y, vencidos ó vencedores en la batalla electoral, tendremos la satisfacción de demostrar a nuestros enemigos que aún hay hombres consecuentes que rinden culto a sus ideales después de veintinueve años de alejamiento del poder, virtud de la que no tienen ni la más ligera noción los que se llaman hombres prácticos.

Cumplid con vuestro deber, correligionarios; no os arredre el calificativo de Quijotes con que acaso nos motejará más de uno, pues tanto han de llegar a abundar los Sanchos en día no lejano; que los mismos corruptores de la moral política han de morir con el corazón atravesado por sus dardos positivistas.

Mérida 12 de Mayo de 1894.—El Comité de Coalición Republicana.

## Sección local.

Ayer se presentaron al señor Gobernador de la provincia varios trabajadores de esta ciudad, manifestándole que habían penetrado en territorio español algunas cuadrillas de segadores portugueses, los cuales entraban diseminados para burlar la vigilancia que ejercen en la frontera los guardias civiles y los carabineros.

En vista de semejante manifestación el señor Gobernador ha prevenido a las fuerzas que de él dependen, que recorran las fincas del término, y si encuentran en ellas segadores portugueses los hagan marchar a la frontera, a fin de que regresen al vecino reino.

Como las fuerzas que ejercen la vigilancia en la frontera son escasas, no nos sorprende que hayan logrado penetrar en España, diseminados en pequeños grupos, ó uno a uno, segadores portugueses; pero conste que el señor Gobernador está dispuesto a obrar con energía para que las órdenes superiores no sean letra muerta.

En la tarde de ayer se produjo un altercado en el juego de pelota de la puerta de Trinidad, entre un tal Canilla y otro sugeto; el Canilla, que sacó un cuchillo que le fué recogido enseguida, ingresó en la prevención.

Han sido recogidos en la plaza mercado 67 panes y medio por estar faltos de peso.

También han sido recogidas en la puerta de Trinidad seis kilos de habas, de ilegítima procedencia.

Hoy, de cuatro de la tarde a nueve de la noche, se dará un baile en el Gimnasio de esta capital; está dedicado al regimiento de Baleares, y se celebrará en obsequio de los sargentos del mismo. Tendrán entrada gratis todos los sargentos de guarnición en esta capital y sus familias.

Los tenientes de Alcaldes se hallan girando visitas domiciliarias, dicen que muchas casas están convertidas en pocilgas, y que no pocas debieran cerrarse por amor a la humanidad.

Se ha constituido el comité provincial del partido republicano centralista.

Los representantes nombrados para asistir a las sesiones de la Asamblea son, D. Nicolás Salmerón García, D. Florencio Alguacil Carrasco y D. Rubén Landa.

Se encuentra enfermo una hija de nuestro amigo D. José González García. Deseamos su pronto restablecimiento.

La banda municipal tocará esta tarde en el paseo de San Francisco.

**TRIBUNALES**

Juicios orales de ayer.

Ante la sección primera se celebró el de la causa contra María Ramos, por hurto doméstico. Fiscal, D. Antonio Sánchez. Abogado defensor, D. Isidoro Osorio. Procurador, D. Adolfo Rodríguez Doncel.

**Servicio telegráfico**

Madrid 12 (2 t.)

Ya nos lo figurábamos

Los ministros conceptúan imposible la aprobación de los tratados en el corriente mes.

Erre que erre

En París fué colocada una bomba de grandes dimensiones en el hotel Mari-nag.

Madrid 12 (2,5 t.)

Enterados

Hoy explanará su interpelación el señor Llorens sobre los asuntos de Marina.

Asuntos para el Consejo

En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, se acordará la fecha en que ha de comenzar la segunda legislación, y si por la clausura de las Cortes se ha de aplazar la aprobación de los tratados.

Madrid 13 (2 m.)

Cámara popular

En la sesión celebrada por el Congreso, Llorens apoyó su proposición, censurando las malas construcciones de los buques.

Lostau, á su vez, censuró nuevamente los malos tratamientos de que son objeto los anarquistas de Barcelona.

Madrid 13 (2,5 m.)

Cámara Alta

En el Senado continúa la discusión del bill de indemnidad. Créese que el martes habrá sesión permanente para aprobarlo.

¿Qué méritos tiene?

Se han concedido los honores de jefe de Administración, al hijo de Cabrera.

Madrid 13 (2,10 m.)

Bien hecho

Las minorías apoyarán su proposición de indulto para la prensa.

Detención

Ha sido preso un individuo que se presume sea el que colocó la bomba que estalló ayer en París.

Desfalco

Se cree que asciende a 37.000 pesetas el desfalco cometido por un empleado de la Dirección de la Deuda que atentó contra su vida.

Obsequios

La escudera francesa será obsequiada en Cádiz con un festival que prepara la colonia de su país en dicha capital y en Jerez de la Frontera.

**LA COMPETENCIA.**

BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE

BERNARDO GUERRERO

CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Para la presente temporada se ha recibido en este acreditado establecimiento un grandísimo surtido en géneros de todas clases y precios para **TRAJES A MEDIDA**, los que se confeccionan con el **GUSTO, ELEGANCIA Y EQUIDAD**, que tiene demostrado á la numerosa clientela que le distingue con sus encargos.

Extensa y variada colección en trajes de lanas novedad para caballeros y niños. Americanas de alpaca á precios muy reducidos.

**LA COMPETENCIA**

RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

GRAN HOSPEDERÍA.

CASA DE VIAJEROS

DE

MANUEL CORDON JAIME

Magdalena, 7, Badajoz.

**INTERESANTE.**

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ 3.—SAL,

**MORA**

ha recibido un extenso y variado surtido en estereras de junco, desde 10 centimos á una peseta la vara cuadrada.

También tiene persianas y transparentes á precios reducidos.

Todo sin competencia posible.

20, PLAZA DE LA SOLEDAD, 20.

**LA BARCELONESA.**

FÁBRICA DE JABONES

DE

PABLO PRIETO Y VENTURA.

Rio, 48.

SUCURSAL, FRANCISCO PIZARRO, 3

(ANTES ADUANA)

BADAJOZ.

**LAS AMÉRICAS**

COLONIALES Y PAQUETERIA

DE

JUAN NICOLAS,

2, Calle de Zapatería núm. 2

Y CORREGIDORES 3

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Zapatería 2 y Corregidores 3

**EL SIGLO**

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal.

Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido

y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

**EL SIGLO.**

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

**El Imperio de la Moda.**

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS

ALTA NOVEDAD,

ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y

ARTÍCULOS DE MODA.

de

ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños.

Especialidad en reformas de sombreros de feltro y paja.

31, SAN JUAN, NÚM. 31.

BADAJOZ.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapapños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

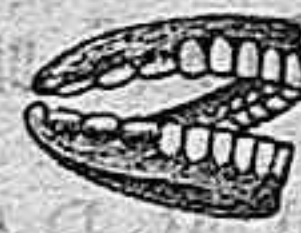
20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

PEPRO GONZALEZ NEIRA  
LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y  
ENGUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.



**BARAINCA, DENTISTA.**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, MORENO NIETO, 10,

BADAJOZ.

**IBARATO VERDAD!**

PAÑERÍA DE GARCIA Y DONCEL.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 17,

Badajoz

Se ha recibido en este establecimiento un buen surtido en géneros para trajes de caballero y niños, los que se expenden á precios baratísimos, sin competencia.

No olvidéis que es

**IBARATO VERDAD!**

ASIENTOS DE REJILLA.

Se ponen en la calle del Gobernador, número 28.

PRIMITIVA Y GRAN FÁBRICA

DE

MOSAICOS HIDRÁULICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL,

SITUADA EN LOS EXTRAMUROS DE BADAJOZ.

Pavimentos para habitaciones, patios, cocheras, cuadras, azoteas, aceras, fregaderos, escaleras, arrecifes, carreteras, graneros y todo lo concerniente al ramo.

Grandes existencias dispuestas al menor aviso.

Depósitos de cemento, marcas inglesas y francesas, en Badajoz, Cáceres, Fregenal, Zafra, Don Benito, Almendralejo, Mérida y Plasencia, á mejores precios que ninguna casa de Andalucía y Extremadura.

Depósito central: **Menacho, 11.**

Director y propietario: **MANUEL TARIN.**

**EL FIGARO.**

Salón de peluquería

DE

MANUEL FERNANDEZ,

Antiguo dependiente de Avalino Sanchez.

Acaba de abrir un salón de peluquería, el cual tiene el gusto de poner á disposición del público.

Además de contar con un extenso y esmerado servicio de tocador y la práctica adquirida en los muchos años de dependiente en las principales peluquerías de esta capital, ha introducido en él los adelantos más modernos conocidos hasta el día.

Gobernador, 28.—**EL FIGARO.**—Gobernador, 28.

Badajoz—Tip. «La Minerva Extremeña.»

**FOTOGRAFIA**

DE

**MIGUEL OLIVENZA**

14, Plaza de la Constitución 14, principal.

BADAJOZ.

Todo el mundo sabe que este establecimiento es el mejor que existe en Extremadura para hacer toda clase de trabajos fotográficos, puesto que es el que posee mejores máquinas, tanto para retratos, instantáneas, vistas al aire libre, grupos, reproducciones y ampliaciones en todos tamaños, cuanto para interiores tan difíciles como los que tiene hechos en la fábrica de la luz eléctrica que tanto han gustado á cuantos inteligentes los han visto y que pueden apreciar todos los que se dignen visitar nuestra casa.

En variedad de ricas decoraciones, muebles y aparatos para trabajos de capricho, no solo en Extremadura, pero ni en muchas de las buenas fotografías de mejores capitales de España, pueden competir con las que tiene este gabinete.

Esto, unido á más de 30 años de práctica, siguiendo día por día todos los adelantos que el progreso ha ido introduciendo en la fotografía y procurando siempre ser de los primeros en adquirir todo lo que sea verdaderamente útil para el perfeccionamiento de éste, es bastante para no temer la competencia de nadie.

Se compran y se venden aparatos fotográficos en buen uso.

Los señores fotógrafos que no tengan Cámara de ampliar ó no quieran molestar se en hacer ampliaciones, pueden encargárselas á esta casa, que las hará por precios lo más reducido posible, según el trabajo que deseen, en los tamaños siguientes:

21x 27.—Cuarto de hoja.

30x 40.—Media hoja.

44x 55.—Hoja.

58x 92.—Doble hoja.

90x117.—Cuádruple hoja.

En todas estas dimensiones pueden ser directas ó de reproducción de fotografías antiguas ó modernas y lo mismo se retocan solo con tinta de china, que al óleo en claro-oscuro ó con colorido.

Desde 8 pesetas hasta 500.

**NO EQUIVOCARSE:**

14, Plaza de la Constitución núm. 14, principal (junto al Café Suizo.)

**GRAN HOTEL CENTRAL**

10, PLAZA DE LA CONSTITUCION, 10

Este grandioso establecimiento, el más hermoso y mejor situado de Badajoz, tiene magníficas habitaciones y vistas al Campo de San Juan y calle de Moreno Nieto; el mobiliario es de lujo, la comida abundante y excelente, el servicio esmerado.

El nuevo dueño del Hotel Central, D. Tomás Garrido, cuya fama como antiguo fondista de Almendralejo raya muy alto en Extremadura, no ha escaseado medio para ponerlo á la altura de los mejores de Europa.

**HOTEL CENTRAL.—10, Plaza de la Constitución, 10.**

**LA FORTUNA.**

ULTRAMARINOS COLONIALES Y AGUARDIENTES

de

JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Núñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, celoseres sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pezo) y Vasco-Núñez, 10

BADAJOZ.

**FÁBRICA DE SOMBREROS**

DE

HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novidades en gorras y sombreros para niños.

Especialidad en bonetes, solideos y canoas.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18

BADAJOZ.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

**LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»**

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 19 CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

**FÁBRICA DE SANTA CATALINA.**

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Morcón Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBÉRICA, por Magalhaes Lima.—Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

**SEGADORAS**

Luis Montalban ofrece á los labradores las mejores máquinas de segar que se conocen.

Cuestan 1.050 pesetas, pero son una verdad.

Dejan el pasto en gabillas perfectamente hechas y del tamaño que se desea.

No olviden los labradores que lo barato es caro, y que en las circunstancias actuales, las Segadoras que vende Montalban son las únicas que pueden garantizarles la recolección económica de sus mieses.

Dirigirse á Luis Montalban. Badajoz.

**LA CUBANA**

GRAN CONFITERÍA, PASTELERÍA Y COLONIALES.

Calle Francisco Pizarro, 15 (antes Aduana).

SECCION DE CONFITERIA.

PASTAS de almendra para postres.  
IDEM de coco para idem.  
MEMBRILLO, primera extra.  
BIZCOCHO REINA, lo mejor de su clase.  
MAGDALENAS.  
ALMENDRAS garapiñas, especialidad de esta casa.  
IDEM saladas, siempre frescas.  
ALMEIXAS en cajas y sueltas, gordas y jugosas, por libras.

SECCION DE COLONIALES.

CARÉS TOSTADOS, los más superiores.  
MANTECA del reino.  
PASAS de primera.  
BACALAO NORUEGA 1.º grueso.  
AZÚCARES de todas clases.  
AGUARDIENTES de Cazalla, anisados.  
VINOS legítimos de Valdepeñas.  
EXQUISITOS CHOCOLATES de los Padres Agustinos, al precio de 5, 6, 7 y 8 reales libra.

Manteca de cerdo, muy superior, 2 pesetas kilo.

**SOCIEDAD BÍBLICA.**

	PTS. CS.		PTS. CS.
Biblia, en folio, B. D.	12 50	Evangelios, en 4.º, tela	0 20
» en folio, pasta	7 50	Hechos, en 4.º, tela	0 20
» en 4.º, tela	3 00	Evangelios, en 4.º, rústica	0 10
» perla, badana	2 50	Hechos, en 4.º, rústica	0 10
» en 8.º, tela	1 00	Evangelios, en 32.º, tela	0 05
Nuevo Testamento, en 4.º, tela	2 00	Hechos, en 32.º, tela	0 05
» » en 8.º, tela, referencias	1 25	Epístolas	0 05
» » en 8.º, tela	1 00	Salmos, en 4.º, tela	1 00
» » en 32.º, tela	0 50	» en 4.º, badana	1 50
» » en 32.º, T. D. L.	0 75	» en 8.º, tela	0 50
» » en 32.º, B. D.	1 00	» en 32.º, tela	0 10
» » en 32.º, B.	0 60	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, tela	1 00
» » en 32.º, Moroco	2 50	Santos Evangelios y Hechos, en 4.º, badana	1 50
» » en 32.º, cartera	3 00		

Hay traducciones de las Sagradas en más de 300 lenguas.

DEPÓSITO CENTRAL: LEGANITOS, 4. MADRID.

BARCELONA: Baños Nuevos, 16.—SEVILLA: Plaza Constitución, 32.

**ANTONIO COVARSI,**

AGENTE DE ADUANAS.

Almacen de armas y efectos de caza.

ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS ESPAÑOLAS, INGLESA, BELGAS Y RIFLES NORTE-AMERICANOS.

Cuchillos de monte de Toledo é ingleses.

Preciosa colección de revolvers de bolsillo. — Pólvora de todas clases

MONTURAS, ESTRIBOS, BRIDAS, BOCADOS, ESPUELAS, ETC.

Almacen de pianos, música, órganos y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Se facilitan Catálogos gratis al que los pida, señalando si ha de ser el de armas ó el de instrumentos músicos.

Calle de la Soledad, 29.—BADAJOZ.

Para conservar la salud y curar las enfermedades  
AGUAS MINERALES NATURALES de  
**CARABAÑA**

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO.SO 10<sup>3</sup> HO.—gr. 227  
Depurativa NaS—gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, D purativas, Antibiliosas, Antihépticas; Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias, y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, ATOCHA, 87. Madrid.



**GIMNASIO DE BADAJOZ.**

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galerías, patio central con montañá decristal de 70 metros cuadrados, aparatos y personal para cla es de cien alumnos, sala de esgrima, música y ibujo.

Inspector facultativo, D. arciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Sampedrez; profesora de señoritas, doña Pilar Sampedrez.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura, adorno, acuarela y pintura al óleo. Profesor, D. Manuel Montesino.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.**



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.**

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS Capital social efectivo. 12.000.000 de pesetas.  
Primas y reservas . . . 42.839.747  
TOTAL . . . 54.839.747

**30 AÑOS DE EXISTENCIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta Gran Compañía Nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 56.226.307,77 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente la Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL ÚNICO SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ,

Don Estanislao Berben.—SAN BLAS, NÚM. 10.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA.**

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.—Farmacia Ortega, León, 13, Madrid.

LA MINERVA EXTREMEÑA  
IMPRESA Y ENCUADERNACION  
Plaza de la Constitución, 21.